

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS  
"Luz del Sur TAXLUSUR S.A."

RESOLUCION CNNTT N° 022-cj-017-2002 / R.S.C. N° 02.Q.I.J. 3627 / RGS-MER. N° 65  
R.U.C. 1791874196001 TELFS.: 2951 494 / 2287 165

CANTON MEJIA - ECUADOR

Quito 8 de mayo del 2007

Señores Superintendencia de Compañías

Ciudad

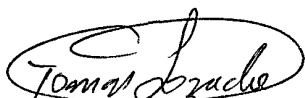
De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la compañía de transportes en Taxis Luz del Sur Taxlusur S.A. me dirijo a Ud con el fin de hacerle llegarla información financiera del periodo del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2006.

La presente tiene por objeto, ponerle en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe económico presentado por el señor Gerente General de la Compañía, el mismo que fue aceptado en su totalidad por el suscrito, para luego poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas, habiendo sido aceptado, este informe sin ninguna modificación.

Por lo que solicito a Ud. Se digne dar el tramite correspondiente para los fines legales.

Atentamente

  
Tomas Lozada  
COMISARIO